AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3262

DECRETO 134/2012, de 10 de julio, de nombramiento de vocal de la Autoridad Vasca de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 1/2012, de 2 de febrero, de la Autoridad Vasca de la Competencia, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 10 de julio de 2012,

DISPONGO:

Artículo 1.– Nombrar vocal de la Autoridad Vasca de la Competencia, a Dña. Natividad Goñi Urriza, con rango de Directora.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 10 de julio de 2012.

El Lehendakari,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ.

El Consejero de Economía y Hacienda,
CARLOS AGUIRRE ARANA.